



Prácticas de Vinculación

Guía para estudiantes

Facultad de Diseño, Arquitectura y Arte
DAyA



¿Qué son?:

Las prácticas de vinculación constituyen un requisito previo a la obtención del grado académico, según el Art. 87 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Buscan acercar a los estudiantes al servicio comunitario y fortalecer su conciencia humanitaria mediante acciones dirigidas a entidades sin fines de lucro y grupos vulnerables.



Objetivo:

Aportar al desarrollo de la conciencia humanitaria en los estudiantes de la Universidad del Azuay, a través de acciones de apoyo dirigidas a la sociedad en su conjunto.



¿En qué consisten?

Para el
pénsum 101,
las prácticas de
vinculación tienen
una duración total de
96 horas divididas
en dos componentes:
autónomo y docente.

Componente
Autónomo
64 horas
(las realiza el
estudiante)

Componente
Docente 32
horas
(la ejecuta el
profesor)



Con respecto al componente Autónomo, 64 horas en la INSTITUCIÓN.

Las prácticas de vinculación buscan que el estudiante se involucre de manera activa en la realidad social, especialmente en comunidades vulnerables. Para lograr esto, el estudiante puede participar en las siguientes actividades:

- **Diagnóstico y análisis de necesidades:** Levantando información y mapeando los problemas de una comunidad para comprender sus desafíos.
- **Gestión de proyectos sociales:** Colaborando en la planificación, coordinación y seguimiento de iniciativas que busquen un impacto positivo.
- **Voluntariado y apoyo directo:** Participando en las actividades operativas que requieran las instituciones. Esto puede incluir la **construcción de material didáctico**, el **mantenimiento de instalaciones y equipos**, o cualquier otra tarea que ayude a la comunidad.

Estas actividades no se centran en el diseño como tal, sino en el **apoyo social y comunitario**, priorizando la acción y el servicio directo sobre cualquier otro tipo de labor.



Con respecto al componente Docente, 32 horas

El profesor a cargo realizará actividades, tales como:

- Seguimiento administrativo
- Seguimiento módulo en línea
- Revisión y validación de informes
- Trámites y registros en el SGU
- Coordinaciones o clases con estudiantes según necesidades de cada carrera.



¿Qué prerequisites existen y cuándo puedo empezar las prácticas de Vinculación?

Para iniciar las prácticas de vinculación, el estudiante debe:

- Completar y aprobar el módulo en línea de preparación para prácticas. Este módulo puede cursarse desde el primer ciclo, pero debe estar finalizado antes de solicitar la ejecución de las prácticas en una institución.
- Para ejecutar las 64 horas de prácticas de vinculación, es necesario contar con la aprobación de Taller de Proyectos 4.
- Acumular las 64 horas de vinculación antes de finalizar el octavo ciclo.



¿Dónde se pueden realizar las prácticas de vinculación?

Los estudiantes podrán realizar sus prácticas de vinculación en instituciones sin fines de lucro, de ayuda social, municipios, iglesias, la universidad en sus diferentes proyectos y actividades de voluntariado.

En caso de que existan nuevas iniciativas propuestas por los estudiantes, estas deberán ser previamente consultadas con las Juntas Académicas para gestionar la inscripción de nuevas instituciones y convocatorias.



Pasos a seguir

1

Selección y contacto con la institución

- Consultar con la Junta Académica o Docente responsable los lugares autorizados.
- Obtener carta de aceptación firmada y sellada ([formato oficial](#)).

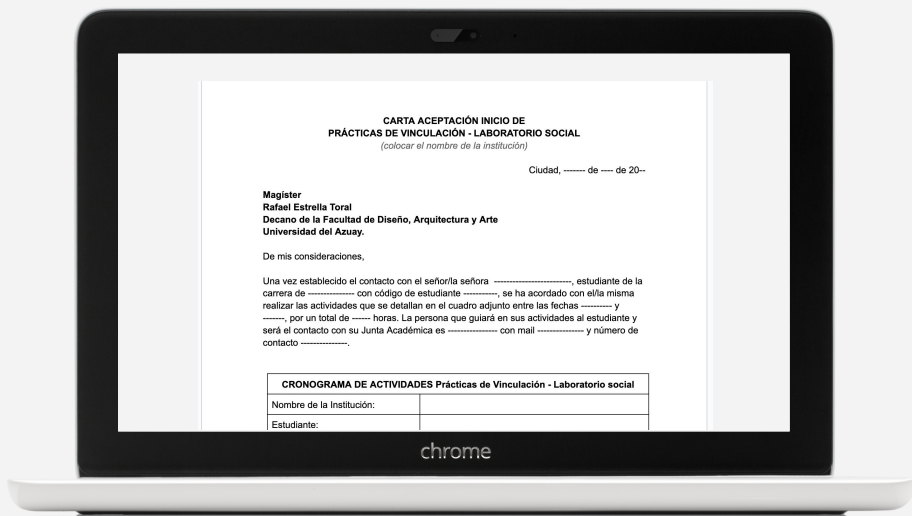


2

Solicitud formal y documentación

Envío de solicitud a la Junta Académica.

- Generar un PDF único con:
 - Carta de aceptación
 - Constancia de aprobación del módulo en línea.
- Notificar mediante correo institucional, adjuntando la documentación.



3



Autorización por la Junta Académica y Registro SGU

- Tras la aprobación, registrar en el portal: institución, sector, fechas, horas planificadas y datos de contacto.
- En caso de **no ser aprobada**, el estudiante deberá **realizar nuevamente el trámite**, corrigiendo los aspectos observados.

4



INICIO DE ACTIVIDADES

Realiza las prácticas en la institución seleccionada hasta que se cumplan con las 64 horas planificadas.

5



FINALIZACIÓN

Al finalizar las horas de prácticas de vinculación, el estudiante, en conjunto con la institución, deberá llenar con los datos correspondientes la carta de conformidad y el informe final.

1. Carta conformidad

https://docs.google.com/document/d/1C1bggHt9S13eEjtxLI9wMoB0J4n-w8hN/edit?usp=drive_link&ouid=112120172711158963189&rtpof=true&sd=true

2. Informe final

Generar una descripción detallada de todo el trabajo desarrollado con los respaldos fotográficos.

https://docs.google.com/document/d/1oY-njgYstsKW4DKD8kERZZlYrG7edGjG/edit?usp=drive_link&ouid=112120172711158963189&rtpof=true&sd=true

6

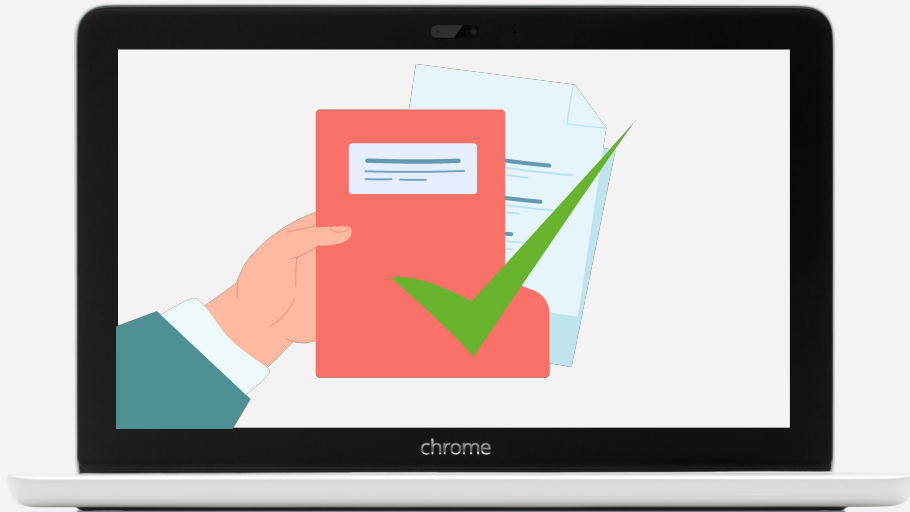


Preparación de documentación

El estudiante deberá **unir en un solo archivo PDF**, que contenga la siguiente documentación:

- Carta de aceptación
- Aprobación del módulo
- Correo de aprobación de la Junta
- Carta de conformidad
- Informe final

7



Revisión final por el profesor

- Cargar el PDF en el SGU en “Prácticas de Vinculación”.
- El docente revisa y asigna la calificación o solicita correcciones.